



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos de junio de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00239 00  
DEMANDANTE: JOHAN ALEXIS RUIZ POLO  
DEMANDADO: FRANCISCO EDUARDO PINO VILLA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medidas técnicas de dirección, se indica que, la audiencia que se tiene fijada para el 13 de junio de los corrientes, se realizará a partir de las 1:15 pm, y solo tendrá lugar la diligencia del art. 77 del CPTSS, momento en el que se señalará fecha y hora para la realización de la audiencia del art. 80 del CPTSS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al', written over a light blue circular stamp.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 092 del 03 de junio de  
2022.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

DAD